



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035954/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Víctor Alejandro Molina en el sentido que se le otorgue la baja definitiva al cargo de Profesor Titular (DE) –plenario- del Departamento de Farmacología de esta Facultad, por haberse acogido a la jubilación como docente investigador.-

ATENTO:

A la causal invocada;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior, se acepte a partir del **01-07-2018** la **RENUNCIA DEFINITIVA**, en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, presentada por el Dr. Víctor Alejandro **MOLINA (Legajo 15.667)** al cargo de **Profesor Titular (DE)- plenario- código 101-** del Departamento de Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador.-

Artículo 2º.- El Dr. Molina, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
CM.pr.

665

Prof. Dr. VICTOR DANIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC